

UNIVERSOS JURÍDICOS

Revista de derecho público y diálogo multidisciplinar

El Impacto del Gobierno Abierto en la Eficiencia de la Gobernanza en México

the impact of open government on governance efficiency in Mexico

Rosalba Ceyani Zendejas Conde¹
Carlos Antonio Vázquez Azuara²

1

1. Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana, Maestra en Derechos Humanos y Juicio de Amparo por la Universidad de Xalapa, Doctora en Derecho por la Universidad de Xalapa con distinción Magna Cum Laude. Cuenta con diversas publicaciones en materia jurídica y político-electoral. Actualmente se desempeña como consultora legal externa y docente en el ámbito del derecho en diversas instituciones educativas a nivel superior.
2. Licenciado en Derecho y Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Veracruzana, Maestro en Estudios Legales con Especialidad en Estudios Legales por la Atlantic International University, Maestros en Sistemas Anticorrupción por el Colegio de Veracruz, Doctor en Derecho Público por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 del CONACYT, Diplomado en Sistema Penal Acusatorio desde la perspectiva de la reforma constitucional, Diplomado en Sistema Penal Acusatorio y Adversarial, Diplomado en Medios Alternativos para la Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa y Diplomado en Educación y Tecnologías de la Información, por la Universidad de Xalapa y es Investigador colaborador del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de la Universidad de Xalapa e investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Xalapa.

UNIVERSOS JURÍDICOS. Revista de derecho público y diálogo multidisciplinar. Año 11, No. 23, noviembre 2024-abril 2025, ISSN 2007-9125

Cómo citar este artículo en formato APA

Zendejas, R. Vázquez, C. (2024) El Impacto del Gobierno Abierto en la Eficiencia de la Gobernanza en México. *Universos Jurídicos*, pp. 313-337.

Fecha de recepción: 01 de octubre de 2024

Fecha de aceptación: 22 de octubre de 2024





SUMARIO: Introducción 1. Definición y concepto de gobierno abierto en México. 2. Evaluación de la eficiencia de la gobernanza previo al gobierno abierto. 3. Impacto del gobierno abierto en la eficiencia de la gobernanza 4. Perspectivas futuras y recomendaciones para México. 5. Conclusiones. 6. Fuentes de consulta

Resumen: El artículo examina cómo el gobierno abierto ha influido en la eficiencia de la gobernanza en México. En primer lugar, define el concepto y las políticas de gobierno abierto, seguido de una evaluación de la gobernanza antes de su implementación. Posteriormente, analiza las mejoras y desafíos observados tras la adopción del gobierno abierto, y concluye con perspectivas futuras y recomendaciones para optimizar la eficiencia de la gobernanza en el país

Palabra clave: Gobierno abierto, gobernanza, derechos humanos

Abstract: *The article examines how open government has influenced governance efficiency in Mexico. First, it defines the concept and policies of open government, followed by an evaluation of governance prior to its implementation. It then analyzes the improvements and challenges observed after the adoption of open government, and concludes with future perspectives and recommendations for optimizing governance efficiency in the country.*

Keywords: Open Government, Governance, human rights

Introducción

El presente trabajo de investigación, comienza con el desarrollo conceptual del gobierno abierto, mismo que refiere una tendencia del aparato gubernamental de favorecer la transparencia y el acceso a la información, propiciar el acercamiento

UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://universosjuridicos.uv.mx/index.php/univerjuridicos/index>

Xalapa, Veracruz, México



con las y los ciudadanos y favorecer la participación ciudadana activa y propositiva, esto último como uno de los fines que la teoría le ha atribuido al gobierno abierto, por tanto, resulta imprescindible, partir de un esquema conceptual de este tipo de gobierno.

De igual forma, se presenta una visión general sobre la evaluación de la eficiencia de la gobernanza, previo al gobierno abierto, pues el acercamiento a la realidad para contrastar el ejercicio del poder público, es una antesala necesaria para apuntar al fortalecimiento del gobierno abierto como una forma de gobernar, más cercana a las y los ciudadanos.

Por otra parte, se analiza el impacto del gobierno abierto en la eficiencia de la gobernanza, estableciendo la relación que existe entre una mejor gobernanza a partir de un gobierno abierto, cercano a las y los ciudadanos, a partir de ciertos elementos clave como lo es el acceso a la información, la transparencia y la participación de las personas en un esquema de gobierno empático con las necesidades colectivas.

Finalmente, se analizan las perspectivas futuras y las recomendaciones para México en torno al favorecimiento del gobierno abierto como una dinámica necesaria para poder repercutir positivamente en la gobernanza de los países y específicamente en México, lo cual, sin duda, implica retos y áreas de oportunidad, pero es una tendencia que debe ser cada vez más creciente, para corresponder a los compromisos internacionales del desarrollo de las instituciones públicas de los países.



1. Definición y concepto de gobierno abierto en México.

La idea de gobierno abierto, tiene sus raíces en varios movimientos filosóficos e históricos, así como en la evolución de las demandas sociales que buscan una mayor transparencia y participación en la gobernanza. Cabe mencionar que algunos de sus orígenes son los orígenes democráticos y de filosofía política desde la Ilustración, provenientes de filósofos como John Locke y Montesquieu, los cuales consideraban de gran relevancia la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano. De igual manera, esta idea de gobierno abierto, deriva de movimientos por la transparencia y la rendición de cuentas, principalmente después de la Segunda Guerra Mundial, lo que intensificó la necesidad de mayor supervisión y acceso al público a la información gubernamental.

En este sentido, el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), han sido de gran relevancia para el desarrollo del gobierno abierto, es decir, el Internet y las plataformas digitales, permiten un acceso más rápido a la información y a su vez una mayor participación ciudadana.

Cabe señalar, que, en la década del 2000, surgieron iniciativas como la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP), en 2011, la cual reúne a los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, con la finalidad de promover las prácticas de gobierno abierto. Se debe resaltar que, México es uno de los países fundadores de esta alianza, siendo uno de los ocho países que participaron en su creación, junto con Brasil, Indonesia, Sudáfrica, Noruega, Filipinas, Estados Unidos de América y Reino Unido.

En los últimos años se ha reposicionado en la agenda el concepto de gobierno abierto y se ha estimulado un profundo debate sobre sus alcances y perspectivas de la mano de un movimiento global que, desde la práctica concreta desarrollada por organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores, se posiciona como un modelo emergente sobre la práctica política, la gestión pública y el fortalecimiento democrático.



Poco a poco se ha ido transformando en una especie de filosofía sobre cómo gobernar en el siglo XXI y qué papel juegan los diversos actores sociales en un escenario cuya complejidad es cada vez más inabordable desde una perspectiva solamente anclada en las capacidades y recursos estatales (Ramírez-Alujas, 2012, p.16).

El gobierno abierto tiene tres pilares de suma relevancia para su correcto funcionamiento los cuales son transparencia, participación ciudadana y colaboración. En lo que respecta a la transparencia, implica principalmente una apertura de la información hacia la ciudadanía, lo cual permite un acceso libre y de manera gratuita a datos e incluso a documentos que se encuentran estrechamente relacionados a la administración pública. Es decir, la transparencia facilita la rendición de cuentas y por lo tanto permite que los ciudadanos se encuentren informados y como consecuencia, puedan tomar decisiones y acciones del gobierno.

Por otro lado, la participación ciudadana es considerada una de las bases del gobierno abierto debido a que, con esta, se pretende involucrar de manera directa o activa a los ciudadanos en lo que respecta a la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas. Para lograr conseguir lo anteriormente mencionado, es necesario que se promuevan determinados mecanismos y plataformas para que de esta manera los ciudadanos tengan la oportunidad de expresar sus opiniones so propuesta, lo cual se encuentra íntimamente ligado con la influencia hacia las decisiones gubernamentales.

En este orden de ideas, en tercer lugar, pero no menos importante se encuentra la colaboración, que tiene como objetivo principal es la cooperación entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas. Es decir, la colaboración se manifiesta en la co – creación de políticas públicas y en la implementación de manera conjunta de proyectos y soluciones para diversos retos.



Un sentido que, por su impacto, concita rápidamente el interés académico. Esto es lo que ha ocurrido con el "gobierno abierto", término con múltiples acepciones al que se identifica variablemente como nuevo paradigma, modelo o filosofía de gobernanza pública. Esta convergencia ha reunido a una vieja tradición de estudios sobre gestión pública; a esfuerzos de investigación, más cercanos en el tiempo, sobre democracia deliberativa y participación ciudadana, y a un novedoso y creciente campo de estudios sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Sorprende que a poco más de un lustro desde que el término "gobierno abierto" comenzara a popularizarse,¹ un aluvión de tecnólogos, politólogos y sociólogos se haya lanzado simultáneamente a elucubrar sobre los contenidos y alcances que debería tener el concepto de gobierno abierto (GA), así como sobre sus diferencias con otros modelos o enfoques. Como suele ocurrir en estos casos, cada autor, confiado en la validez de su propia interpretación de este fenómeno, no hizo más que contribuir a una verdadera *mélange* conceptual. Para colmo, a los exégetas académicos pronto se le sumaron los propios gobiernos (sedicentes) abiertos, que al incorporarse como miembros del nuevo y selecto "club" de la Open Government Partnership (AGA por sus siglas en español), presentaron planes de acción en los que adquirirían compromisos de implementar acciones cuyo contenido, supuestamente, respondía a los principios y valores del GA. De este modo, junto con el esfuerzo académico de definición e interpretación, los propios gobiernos miembros de la AGA ofrecieron su propia interpretación de lo que debía entenderse por GA, estirando su posible alcance hasta extremos que, a veces, desbordaban una conceptualización razonable y consistente. (Oszlak, 2015, p. 34).

El gobierno abierto, es un enfoque de la gobernanza y su objetivo principal es la mejora de la rendición de cuentas, así como el fortalecimiento de la confianza pública y el fomento de la innovación de políticas públicas a través de el acceso a la información y la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Se debe destacar que, se ha transformado la gobernanza en México al fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, que como se mencionó anteriormente, estos tres pilares son fundamentales para mejorar la



eficiencia gubernamental y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Desde la adopción del gobierno abierto, se ha evolucionado, incorporando herramientas digitales que facilitan el acceso a la información y la interacción entre el gobierno y la sociedad, esta evolución ha permitido una mayor colaboración en la toma de decisiones, impulsando políticas más inclusivas y representativas.

El gobierno abierto (open government) representa una nueva forma de reinventar la manera de gobernar, un cambio de mentalidad y una oportunidad de superar el sistema tradicional de relación entre Gobierno y ciudadanos. Implica fomentar la máxima transparencia en la actividad de los Gobiernos, de colaboración y de apertura a la participación ciudadana en los procesos de decisión y control. Esto supone aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, para lograr mayor eficacia y eficiencia en la gestión pública. Sin embargo, más allá del aspecto procedimental, el gobierno abierto fortalece la posición de los ciudadanos en el funcionamiento del sistema democrático ofreciendo más posibilidades para el ejercicio de la rendición de cuentas, a través de mejores mecanismos de escucha y de nuevas formas de acceder a la participación, la información y el análisis de la acción pública. Lo nuevo del gobierno abierto se sustenta, a diferencia de anteriores conceptos de la era digital, en la incorporación a la definición de un nuevo elemento. El camino del gobierno abierto parte del uso de los datos públicos, generados por el Estado, que pueden ser consultados, utilizados y evaluados gratuitamente por cualquier ciudadano. El espacio de libre intercambio de información cimienta una nueva sociedad colectiva de manera complementaria a la tradicional, que puede tener una implicación más práctica y real en la toma de decisiones, en el diseño de las políticas públicas, así como en el ejercicio del control social. Por lo tanto, para hablar de la existencia de un gobierno abierto, es condición necesaria e imprescindible que se cumplan dos requisitos. Por un lado, el acceso libre, abierto y gratuito a los datos e información relacionada (open data). En segundo lugar, que se faciliten los mecanismos necesarios para la participación y acción de los ciudadanos (open action). (Corojan y Campos, 2011, p. 257).

Algunas de las curiosidades del gobierno abierto, que son de gran relevancia so por ejemplo, que la OGP, fue de manera inicial, una propuesta por un grupo de

UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://universosjuridicos.uv.mx/index.php/univerjuridicos/index>

Xalapa, Veracruz, México



funcionarios de la Casa Blanca, bajo la administración de Barack Obama. De igual manera, una de las manifestaciones más populares del gobierno abierto, es la creación de portales abiertos (open data), estos portales permiten que cualquier persona tenga la posibilidad de acceder a formatos gubernamentales, que faciliten su análisis, reutilización y distribución.

Otra de las curiosidades sobre el gobierno abierto, es que, durante emergencias, como lo son los desastres naturales o pandemias, los principios del gobierno abierto se vuelven cruciales para garantizar que la información crítica se distribuya rápidamente y de manera precisa. Por ejemplo, la pandemia de COVID-19, resaltó la importancia de la transparencia en la gestión de crisis sanitarias.

Definimos gobierno abierto como una filosofía político-administrativa, un nuevo paradigma o modelo de interacción sociopolítica que —basado firmemente en los valores y principios de transparencia, de la democracia participativa y empoderamiento ciudadano, de la rendición de cuentas, el open data y del uso de avances tecnológicos, y en la conformación de gobiernos como plataformas que promueven la colaboración e interacción— se constituye como un modo y/o estrategia para el diseño, implementación, control y evaluación de políticas públicas y para procesos de modernización administrativa, y que ubica al ciudadano en el centro de atención y de prioridad, ofreciendo así una alternativa para la gestión de lo público. Como filosofía político-administrativa, es pues diferenciable respecto de otras estrategias o filosofías político-administrativas existentes (Cruz-Rubio, 2015, p.51).

Definir al gobierno abierto como una filosofía político – administrativa es apropiado porque representa un enfoque integral que dirige la formulación de políticas públicas y la administración de las instituciones gubernamentales. Es decir, va más allá de ser un conjunto de prácticas políticas; es una orientación global que influye en la forma en la que se concibe y se lleva a cabo la gobernanza, guiado por principios básicos y/o valores que pretenden estrechar la relación entre gobernantes y ciudadanos.



En este escenario, el Gobierno Abierto como filosofía político-administrativa tiene el potencial de transformar la relación entre el Estado y la ciudadanía, promoviendo un ambiente de confianza, colaboración y democracia. Por ello, para su éxito, es fundamental que las instituciones se comprometan de manera genuina a adoptar sus principios y que se trabaje en conjunto con la sociedad civil para crear un entorno más justo y participativo.

En la actualidad, cuando hablamos de gobierno abierto hacemos referencia a la expresión de ciertos principios que se manifiestan en: a) mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos (para ejercer control social y rendición de cuentas) y la reutilización de la información del sector público (para promover la innovación y el desarrollo económico); b) facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas (e incidir en la toma de decisiones); y c) favorecer la generación de espacios de colaboración entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, para co-diseñar y/o co-producir valor público (Ramírez-Alujas, 2010). Dichos esfuerzos se enmarcan en el propósito de fortalecer los sistemas democráticos, incrementar los niveles de confianza de la ciudadanía en las instituciones políticas, potenciar la participación y el compromiso cívico, y mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los gobiernos y sus administraciones públicas, bajo principios de equidad, integridad y transparencia. Todo ello a través de la generación de nuevos espacios para la innovación institucional, el desarrollo de mecanismos ligados a la co-creación en la provisión de servicios públicos y al trabajo colaborativo, y la puesta en marcha de nuevos entramados organizativos y sistemas de gestión orientados a fomentar la apertura y una nueva forma de gobernar en el contexto de la sociedad red (Ramírez-Alujas y Dassen, 2012, p. 217).

La sociedad red a la que se refiere el párrafo anterior, es un concepto desarrollado por Manuel Castells, quien describe un tipo de sociedad en la que las redes de comunicación, principalmente las que se dan a través de medios digitales, juegan un papel central en la organización social, política y económica. En este contexto, la sociedad red, ha sido un facilitador clave para el desarrollo y el fortalecimiento



del gobierno abierto, promoviendo una gobernanza más inclusiva transparente y participativa. En este contexto, en México, la relevancia del Gobierno Abierto se manifiesta en la creación de espacios de diálogo y en la promoción de prácticas que buscan erradicar la corrupción, todo con la finalidad de empoderar a los ciudadanos, mediante el fomento de un entorno donde la transparencia se traduce en una mejor gestión de recursos y en la construcción de un estado más eficiente y responsable. De esta manera, el Gobierno Abierto se erige como un pilar clave para la modernización de la gobernanza en el país.

Escribir sobre gobierno abierto es un reto mayúsculo, principalmente porque no existe una definición conceptual terminada y asumida como válida por un grupo amplio e influyente de participantes. En ese sentido es más ilustrativo y útil aproximarse al concepto de gobierno abierto como una iniciativa en marcha, que engloba muchas aspiraciones de sectores distintos de la sociedad, y que va definiéndose más bien por las diferentes experiencias que ocurren en las sociedades en las que esta iniciativa tiene seguidores; es decir, definirla por su puesta en práctica y por sus resultados. (Peschard, 2017, p. 52).

Como se ha mencionado, el gobierno abierto se refiere a una gobernanza que promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana a través del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en México, esto se ha impulsado a través de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership), donde se busca que el gobierno sea más accesible y que la ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones y en la supervisión de las acciones gubernamentales.

Cuando se refiere al ámbito de la política, entendida como gestión de la cosa pública, como gobierno de los intereses colectivos, como medio de resolver los conflictos sociales, adjetivamos la participación y la llamamos “participación ciudadana”. En este caso, el “sentirse parte de” significa el ejercicio del derecho a ser miembro de la comunidad política: ciudad, país, en la que se organiza la sociedad. A pesar de la manifestación formal de ese derecho a “ser parte”, si no se produce el efecto de “sentirse parte”, difícilmente se podrá ejercer la ciudadanía activa (Pindado, 2009, p. 48).



Que los ciudadanos se sientan parte de los intereses colectivos es fundamental para construir una sociedad más justa, participativa y resiliente, donde el gobierno abierto pueda cumplir con su objetivo de mejorar la calidad de vida de todos.

2. Evaluación de la eficiencia de la gobernanza previo al gobierno abierto.

La gobernanza en México, antes del gobierno abierto, estaba marcada por retos significativos que afectaban su eficiencia, por ello, la transición hacia un modelo de gobierno más abierto, ha sido vista como un medio para superar estos desafíos, promoviendo una gobernanza más transparente, inclusiva y eficaz.

El gobierno abierto no es un nuevo desarrollo tecnológico: es una verdadera filosofía acerca de cómo gobernar y de cuál es el rol que juegan el gobierno y los ciudadanos en la gestión pública y en sus resultados. El razonamiento del que se parte, puede interpretarse en términos de los supuestos implícitos sobre los que se basa esta novedosa fórmula de vinculación entre estado y sociedad. En esencia, quienes propician su adopción, consideran que: 1) la tecnología disponible permite una fluida comunicación e interacción de doble vía entre gobierno y ciudadanía; 2) el gobierno debe abrir esos canales de diálogo e interacción con los ciudadanos, para aprovechar su potencial contribución en el proceso decisorio sobre opciones de políticas, en la coproducción de bienes y servicios públicos y en el monitoreo, control y evaluación de su gestión; y 3) la ciudadanía debe aprovechar la apertura de esos nuevos canales participativos, involucrándose activamente en el desempeño de esos diferentes roles (como decisor político, productor y contralor). (Ozlak, 2012, p. 45).

La evaluación de la eficiencia de la gobernanza en México antes de la implementación de políticas de gobierno abierto puede caracterizarse por varios desafíos y limitaciones, que las iniciativas de gobierno abierto han intentado superar, tales como, la falta de transparencia, lo cual dificultaba la evaluación independiente de la eficiencia gubernamental, ya que los ciudadanos y organizaciones no podían



acceder fácilmente a datos sobre el uso de recursos públicos, la toma de decisiones o los resultados de políticas públicas.

Asimismo, la gobernanza en México ha tenido una historia de centralización del poder en manos de unos pocos actores políticos, lo que limitaba la participación ciudadana y la influencia de la sociedad civil en las decisiones de gobierno, esto también significaba que las decisiones a menudo se tomaban sin un análisis amplio de su impacto o sin consultar a las partes interesadas, lo que podía llevar a políticas ineficientes o inadecuadas para las necesidades locales.

Del mismo modo, la burocracia excesiva y la corrupción han sido problemas persistentes, ya que, se desviaban recursos que podrían haber sido utilizados para mejorar servicios públicos y lograr objetivos de desarrollo, lo que afectaba negativamente la eficacia de la gobernanza.

Igualmente, la falta de transparencia, la corrupción y la centralización del poder contribuyeron a una creciente desconfianza de la ciudadanía hacia el gobierno, la cual afectaba la legitimidad del gobierno y su capacidad para implementar políticas de manera efectiva, ya que muchos ciudadanos no se sentían comprometidos ni incentivados a colaborar con un sistema que percibían como ineficaz o corrupto.

Las aportaciones del gobierno abierto se pueden esbozar en torno a tres aspectos: sociales, democráticos y económicos. La apertura de datos e información del Gobierno representa un requisito imprescindible en el ejercicio de una actividad transparente como principio clave para una mejora del sistema democrático. Se posibilita y fomenta el acceso a la información como un derecho necesario en el funcionamiento social. (Corojan y Campos, 2011, p. 232).

Por otro lado, antes de las iniciativas de gobierno abierto, la participación ciudadana en los procesos de gobernanza era limitada, esto se debía principalmente a que las herramientas y canales para la participación eran escasos o poco efecti-

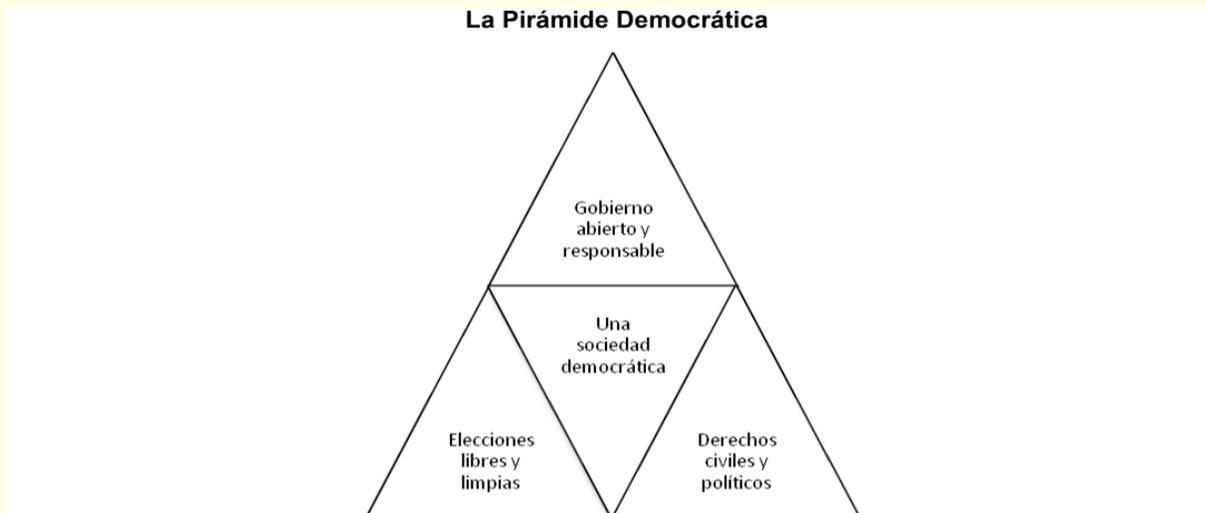


vos, lo que significaba que la retroalimentación y el monitoreo ciudadano sobre las políticas públicas eran mínimos. Lo anterior, no solo afectaba la eficiencia de la gobernanza, sino también la pertinencia y sostenibilidad de las políticas implementadas.

Anteriormente, la evaluación de la eficiencia gubernamental solía ser inconsistente y fragmentada, con evaluaciones y auditorías que a menudo no eran públicas o no se utilizaban para hacer mejoras significativas.

El gobierno abierto tiene como característica, acercar a la gente al aparato gubernamental, mediante una mejor factibilidad del acceso a la información, un aparato más riguroso de transparencia, una participación ciudadana más contundente y un acercamiento más eficaz entre los sectores público, privado y social. (Zendejas, 2023, p. 62).

A continuación, se muestra “La pirámide democrática” de Beetham y Boyle, la cual ubica al gobierno abierto y responsable en la cúspide:



Fuente: Beetham, D. y Boyle K. (1996)

Esta pirámide, proporciona una herramienta útil para analizar cómo diferentes aspectos de la democracia interactúan y se refuerzan mutuamente. La estructura



piramidal sugiere que una democracia efectiva requiere no solo la participación electoral, sino también un sistema robusto de representación y rendición de cuentas, así como una cultura democrática sólida que respalde la legitimidad del sistema.

Cada nivel y componente de la pirámide es necesario para asegurar una democracia funcional y efectiva.

- En la cima de la pirámide, se encuentra el gobierno abierto y responsable, que representa la máxima expresión de la legitimidad democrática.
- Del lado izquierdo, las elecciones libres y limpias que son fundamentales para la representación democrática, es decir, sin un sistema electoral fiable, la democracia pierde su base y los ciudadanos no pueden confiar en que sus voces sean escuchadas y valoradas.
- Del lado derecho, se encuentran los derechos civiles y políticos, los cuales forman la base de la participación democrática, como lo son la libertad de expresión, la libertad de reunión, el derecho a la privacidad y otros derechos fundamentales que permiten a los ciudadanos participar plenamente en la vida política y social.
- En la base de la pirámide, se encuentra la sociedad democrática, que hace referencia al entorno en el que todos los otros aspectos de la pirámide pueden florecer, es decir, una sociedad democrática se caracteriza por un compromiso general con los principios democráticos, una cultura de respeto por los derechos humanos, y la promoción de la igualdad y la justicia social.

En este sentido, la pirámide democrática de Beetham y Boyle se encuentra estrechamente relacionada con el gobierno abierto en México, ya que este concepto



tiene como pretensión el promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, mismos que son los pilares en la cima de la pirámide. El gobierno abierto fomenta la apertura y responsabilidad del gobierno.

3. Impacto del gobierno abierto en la eficiencia de la gobernanza.

El gobierno abierto puede incrementar la eficiencia de la gobernanza al mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la capacidad de innovación dentro del gobierno.

La disponibilidad de dispositivos móviles facilitó el desarrollo de aplicaciones dentro de las propias instituciones de gobierno, permitiendo una mejor interacción y comunicación con los usuarios de servicios públicos y la ciudadanía en general. De este modo, las TICs han creado nuevas posibilidades de responder a los desafíos de la gestión pública, sea para conocer mejor las necesidades de los ciudadanos, mejorar el funcionamiento interno de las administraciones públicas o prestar servicios públicos a costos más bajos y de mejor calidad (Díaz-Moure, 2010, p. 172).

La cita de Díaz-Moure señala cómo la disponibilidad de dispositivos móviles y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han transformado la gobernanza al introducir nuevas formas de interacción y eficiencia en la gestión pública, es decir, las TIC, al facilitar la interacción y comunicación, mejorar el conocimiento de las necesidades ciudadanas, optimizar el funcionamiento interno y ofrecer servicios de mejor calidad a menores costos, contribuyen significativamente a la eficiencia de la gobernanza.

De igual manera, se debe destacar que, la brecha digital en México tiene un impacto considerable en la eficiencia de la gobernanza y en la efectividad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el sector público, ya que, puede limitar la efectividad de las TIC en la gobernanza al restringir el acceso



equitativo a las herramientas digitales, así como sesgar la información sobre las necesidades ciudadanas, dificultar la optimización del funcionamiento interno y reducir los beneficios de los servicios públicos digitales para todos los ciudadanos.

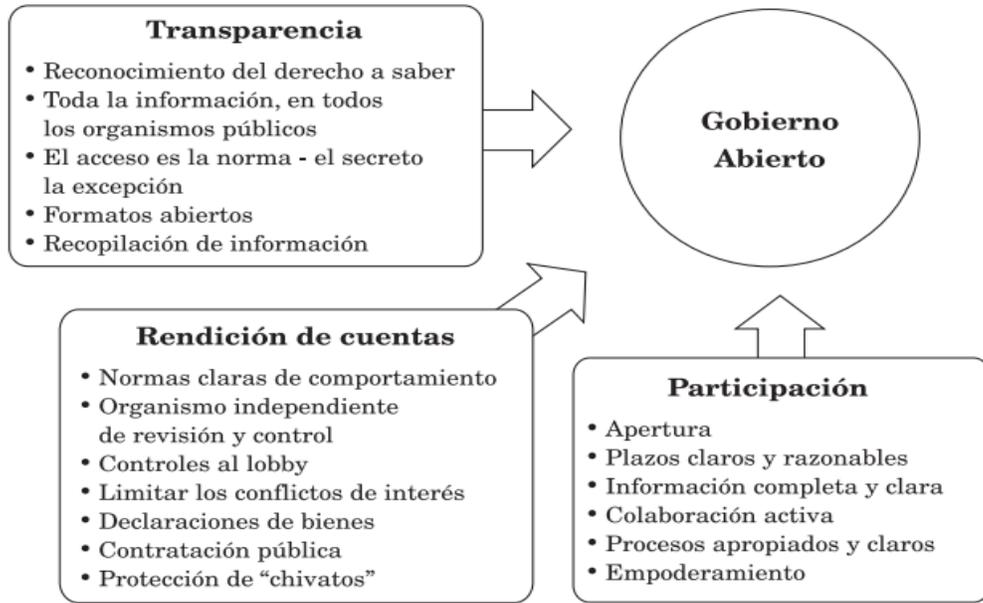
En definitiva, la tecnología puede producir cambio cultural en presencia de voluntad política, que debería existir tanto desde el Estado como desde la sociedad civil. Por lo tanto, si al menos desde el Estado la voluntad política se ejerciera en todos los planos necesarios como para eliminar o reducir las distintas asimetrías y resistencias comentadas, es posible que una acción sistemática y perseverante del máximo nivel político podría llegar a penetrar e instalarse con habitualidad en las prácticas ciudadanas, de modo que la cultura reflejada en esas prácticas podría llegar a modificarse. Pero paradójicamente, también es posible que, si esas barreras se derribaran, la participación ciudadana podría resultar innecesaria, porque el Estado ya habría sido el agente fundamental de esa profunda transformación social. (Oszlak, 2013, p. 28).

Existe la necesidad de una voluntad política decidida, que tenga como objetivo superar la brecha digital y permitir que el gobierno abierto sea efectivo, por esta razón, la reducción de la brecha digital es esencial para garantizar que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece el gobierno abierto, lo cual, a su vez, puede mejorar la eficiencia y la efectividad de la gobernanza.

A continuación, se muestran las dimensiones del gobierno abierto, de acuerdo con lo dispuesto en los Estándares de Gobierno Abierto:



Dimensiones del Gobierno Abierto



Fuente: Open Government Standards (2012)

Derivado de lo anterior, se entiende que, el gobierno abierto busca promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública. En el esquema gráfico que antecede, es notable que existen diversos principios clave y buenas prácticas que suelen ser comunes en las divisiones de Gobierno Abierto, como lo son la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, a lo cual se le suma otro elemento: la colaboración.

Aunque el número de usuarios de Internet ha ido aumentando a lo largo de los últimos años en las sociedades avanzadas, todavía es preciso tener en cuenta la existencia de minorías que, por razones de edad, ámbito geográfico, nivel socioeconómico, educativo, lengua o cualquier otro aspecto, afrontan especiales dificultades a la hora de acceder a los servicios electrónicos. Los problemas de la brecha digital, que están presentes en todas las culturas y naciones, pertenecen tanto a la capacidad de acceder a los servicios como a la de llegar a los contenidos. En esta línea, instituciones como la Unión Europea han veni-



do trabajando en la “e-inclusión” como elemento esencial para el progreso del gobierno electrónico. (Coroijan y Campos, 2011, p. 256).

Como se puede observar, el texto previo, destaca la importancia de abordar la brecha digital con la finalidad de asegurar que todos los ciudadanos, independientemente de sus circunstancias, puedan participar plenamente en la sociedad digital y beneficiarse de los servicios electrónicos ofrecidos por las instituciones, esto sin importar su edad, su nivel socioeconómico o educativo, su lengua o ámbito geográfico. En este sentido, la e-inclusión hace referencia a los esfuerzos para garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de sus circunstancias, puedan acceder a y beneficiarse de los servicios electrónicos.

329
“...La participación ciudadana como “todas las actividades que los ciudadanos realizan voluntariamente -ya sea a modo individual o a través de sus colectivos y asociaciones- con la intención de influir directa o indirectamente en las políticas públicas y en las decisiones de los distintos niveles del sistema político y administrativo”. (Font y Blanco, 2006, p. 18).

Es relevante subrayar, que la intersección entre los derechos humanos y el Gobierno Abierto en México es de gran relevancia para promover una gobernanza eficiente y justa, ya que, ambos enfoques comparten el objetivo de empoderar a la ciudadanía y garantizar su participación activa en los procesos de toma de decisiones.

De lo anterior, se desprende que, a través de la transparencia y la rendición de cuentas, crea un entorno donde se respetan y protegen los derechos humanos, ello se debe al momento en el que se facilita el acceso a la información, se permite a los ciudadanos exigir la responsabilidad de sus gobernantes y denunciar violaciones a sus derechos. Sumado a esto, el fomento de la participación ciudadana asegura que las voces de grupos históricamente marginados sean escuchadas, lo que contribuye a políticas más equitativas y a la defensa de los derechos fundamentales. De esta manera, la integración de estos dos enfoques no solo fortalece



la confianza en las instituciones, sino que también impulsa un modelo de gobernanza más eficiente, inclusivo y respetuoso de la dignidad humana en México.

Para concluir con este apartado, se debe destacar la relevancia de la participación ciudadana, en este caso, la participación de determinados grupos, mismos que no tienen la posibilidad de acceder a servicios digitales, el potencial del gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y la participación ciudadana se ve reducido. Por lo tanto, se considera esencial abordar estas desigualdades para asegurar que todos puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece el gobierno electrónico.

330

330

4. Perspectivas futuras y recomendaciones para México.

En este apartado, se abordan las perspectivas y las recomendaciones que se tienen para México para la correcta implementación del gobierno abierto, mismas que se pueden presentar desde diversos enfoques.

El Gobierno Abierto en México ha sido una iniciativa clave para transformar la gobernanza, promoviendo principios como la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, con ello, a lo largo de los años, se han logrado avances significativos, impulsando políticas que buscan erradicar la corrupción y fomentar un diálogo más abierto entre el gobierno y la sociedad. Sin embargo, a medida que se ha implementado, el camino hacia una gobernanza verdaderamente abierta presenta retos importantes, esto a pesar de que, la integración de tecnologías digitales ha permitido un mejor acceso a la información, aún hay sectores de la población que no están plenamente involucrados en estos procesos.



PERSPECTIVAS FUTURAS

En primer lugar, se encuentra la incorporación de tecnologías emergentes tales como la inteligencia artificial y el blockchain las cuales, tienen la posibilidad de mejorar la transparencia, la eficiencia y la seguridad en la administración pública, es decir, la adopción de estas tecnologías puede facilitar el acceso a datos y servicios y permitir una gestión más eficaz. En este orden de ideas, el uso de instrumentos y plataformas digitales puede dar oportunidades a los ciudadanos para participar en el proceso de toma de decisiones. De igual manera, las iniciativas de gobierno abierto deben concentrarse en dónde involucrar a ciudadanos más diversos y garantizar que puedan expresar sus opiniones.

Con el auge de la digitalización, es imprescindible abordar la brecha digital para garantizar que todas las personas tengan el mismo acceso a la información y a los servicios, para ello, es necesario desarrollar infraestructuras en las zonas rurales y desfavorecidas e impartir formación en alfabetización digital.

En este sentido, se espera que aumente la demanda de medidas de control que permitan a los ciudadanos supervisar y evaluar la actuación del gobierno. Esto puede significar la puesta en marcha de sistemas de auditoría más seguros y fáciles de entender, el refuerzo de los canales de denuncia y corrección de irregularidades, así como la consideración de métodos menos tradicionales.

Esta propuesta teórica presenta al menos tres limitaciones que deben considerarse en el momento de la construcción del concepto y que no hemos dejado al margen de la discusión, pero que al menos, por el momento, no se pueden resolver todas conceptualmente.

La primera limitación es que un gobierno abierto no podría ocurrir sin la tecnología. La mayoría de las investigaciones, casos de implementación, ejemplos prácticos estudiados en la revisión de literatura -vistos anteriormente- mencionan el uso de la tecnología y en particular de las tecnologías de información y comunicación que se presentan a través de In-



ternet como herramientas implícitas en la construcción de esta área de conocimiento. La segunda limitante es que el gobierno transparente no es tan simple como parece a simple vista. La posibilidad de reorganizar los datos a través de nuevos y mejores procesos, de abrir repositorios gubernamentales de datos a los ciudadanos en una forma accesible, organizada y neutral sin afectar la privacidad de la información o exponer datos demasiado delicados que puedan dañar la función del Estado se convierte en una titánica tarea. La tercera limitante del concepto es que los gobiernos abiertos están emergiendo en todo el mundo con diferentes niveles de madurez y grados de implementación. No se trata de una tendencia ideológica o política de unos cuantos años, sino que obedece a una necesidad tanto de los ciudadanos como de los gobernantes para abrir los datos y compartir la información. En este sentido, una tarea extraordinaria que tiene el gobierno abierto es garantizar el acceso a la información a todos los ciudadanos. Esto implica reducir la brecha digital entre sus gobernados, lo cual requiere cambios tanto en infraestructura como en el mercado de las telecomunicaciones y los datos. (Sandoval, 2015, p. 219).

RECOMENDACIONES

Al abordar las siguientes recomendaciones, México puede avanzar en la correcta implementación del Gobierno Abierto, beneficiando tanto a las instituciones gubernamentales como a la ciudadanía en su conjunto.

Podemos afirmar que hay cinco características que hacen visible a la democracia dentro de un Estado. La primera sería que la democracia, como hemos dicho anteriormente, se basa en el principio de igualdad, lo que se traduce en el hecho de que no solamente las opiniones de las personas tengan el mismo peso, sino que, además, el Gobierno atienda los intereses de las personas por igual. Podemos decir, como segunda peculiaridad, que cuanto más participen las personas en la dirección de la política, mejor reflejadas estarán sus preocupaciones y aspiraciones en ella y, por tanto, será más apto para responder a dichas necesidades un Gobierno democrático. Como tercera, tendríamos que este sistema político depende del debate abierto, expresando todas las opiniones, aunque sean diferentes y cada una con el mismo derecho de ser escuchada, junto con la persuasión y el acuerdo. La cuarta característica es que la democracia garantiza las libertades fundamentales como, por ejemplo, la libertad de palabra, expresión, sindical, tránsito, seguridad de la persona etcétera, ya que el debate abierto no podría producirse sin su existencia. Por



último, la democracia permite la renovación social, ya que se prevé el reemplazo normal y pacífico de las líneas políticas en el gobierno sin que se produzca una desorganización gubernamental (Beetham y Boyle, 1996, p.318).

Como primera recomendación, pero no más importantes que las que le siguen, se encuentra la necesidad de establecer un marco legal y normativo que respalde la implementación del gobierno abierto, lo cual incluye leyes y regulaciones que aseguren la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas. De igual manera, es necesaria que las autoridades, proporcionen la capacitación continua a funcionarios públicos y ciudadanos en el uso de plataformas digitales y la comprensión de sus derechos y deberes en este contexto.

333

Por otro lado, el hecho de desarrollar y mantener plataformas donde se publiquen datos gubernamentales en formatos accesibles y reutilizables, permiten el aseguramiento de que los datos sean actualizados y de alta calidad para fomentar su uso y análisis por parte de la ciudadanía.

No obstante, promover la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y entre el gobierno y la sociedad civil, puede mejorar la coherencia en la implementación de políticas y maximizar el impacto de las iniciativas del gobierno abierto, del que tanto se habla. Del mismo modo, es necesario el establecer mecanismos para evaluar regularmente el impacto y la efectividad de las políticas y prácticas de con la finalidad de mejorar continuamente los procesos, asegurando que estas iniciativas, sean inclusivas y equitativas, buscando animar a la sociedad civil, al sector privado y a los académicos a participar en la creación de soluciones innovadoras para los desafíos del gobierno.

“...La Nueva Gobernanza apuesta por la búsqueda de consenso, diálogo y definición conjuntamente con los diversos actores de la sociedad, es decir, formando redes de gobernanza, para tratar de conseguir que la formulación y la implementación de políticas públicas vaya en consonancia a los intereses generales. No obstante, es necesario seguir



avanzando en un marco teórico que permita dar respuesta a varias cuestiones que continúan abiertas, como los conflictos entre participación ciudadana y legitimidad democrática, entre responsabilidad social y política y legitimidad democrática, la formación del interés general, o la relación entre comunidad y Estado, entre otras.” (Trigueros, 2015. P.78).

Las anteriormente señaladas perspectivas y recomendaciones permiten beneficiar a las instituciones gubernamentales y a la ciudadanía.

5. Conclusiones.

En conclusión, el concepto de gobierno abierto en México, se centra en la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, aunque de igual manera se ve la necesidad de integrar otro elemento, el cual es la colaboración, con ello, se busca transformar la administración pública en un sistema más accesible y participativo. Con la adopción del gobierno abierto, se ha observado una mejora en la eficiencia gubernamental al facilitar un acceso más amplio a datos y al fomentar una mayor implicación de los ciudadanos.

A medida que México avanza en este camino, es necesario seguir trabajando en la creación de políticas inclusivas que consideren las necesidades de todos los sectores de la población, lo cual no solo fortalecerá la gobernanza, sino que también contribuirá a un ambiente más democrático y equitativo.

En consecuencia, de lo anterior, el futuro del Gobierno Abierto en México depende de su capacidad para adaptarse y responder a los retos actuales, garantizando que todos los ciudadanos tengan voz y acceso a la información necesaria para ejercer su derecho a participar en la vida pública.



Mirando hacia el futuro, México debe continuar avanzando en la implementación de tecnologías emergentes, abordar la brecha digital y fortalecer los mecanismos de control y participación para consolidar los beneficios del gobierno abierto y asegurar una gobernanza aún más eficiente e inclusiva.

Fuentes de Consulta.

Beetham, D. y Boyle K. (1996), Cuestiones sobre la democracia: Conceptos, elementos y principios básicos, Los libros de la Catarata – UNESCO, Madrid.

Corojan, A., & Campos Domínguez, E. M. (2011). Gobierno abierto: alcance e implicaciones.

Cruz-Rubio, C.N. (2015). ¿Qué es (y qué no es) gobierno abierto? Una discusión conceptual. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, pp. 51.

Díaz-Moure, Leopoldo (2010): “La formación on line como modalidad de enseñanza para desarrollar competencias en el marco de la gobernanza”, Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 47, junio, pp. 167-190.

Font, Joan y Blanco, Ismael (2006), Polis, la ciudad participativa. Participar en los municipios: ¿quién?, ¿cómo? y ¿por qué?, Barcelona, Diputació de Barcelona (Papers de Participació Ciutadana; N° 9).

Open Government Standards (2012), Open Government Standards/Principles, http://www.opengovstandards.org/?page_id=60.



Oszlak, Ó. (2012). Gobierno abierto: promesas, supuestos, desafíos.

<https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4199/1/Gobierno%20abierto.pdf>

Oszlak, Ó. (2013). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno, pp. 1-35.

Oszlak, Ó. (2015). Gobierno abierto: el rumbo de los conceptos. Gobierno Abierto: El valor social de la información pública, 23-47.

Peschard Mariscal, J. (2017). Del gobierno abierto a la transparencia proactiva: la experiencia del IFAI en 2011. Gobierno Abierto: ¿más gobierno o más ciudadanía? pp. 27-50

Pindado, Fernando (2009), “La participación ciudadana, la vida de las ciudades”, en Joan Subirats et al., Participación ciudadana... para la administración deliberativa, Aragón. Aragón participa.

Ramírez-Alujas, A. (2012), “Gobierno abierto es la respuesta: ¿Cuál era la pregunta?”, Revista Más Poder Local, Núm. 12, pp. 14-22.

Ramírez-Alujas, A. y Dassen, N. (2012), “Gobierno abierto: la ruta hacia una nueva agenda de reforma del Estado y modernización de la administración pública en América Latina y el Caribe”, en DASSEN, N. y CRUZ VEYRA, J. (eds.), Gobierno Abierto y Transparencia Focalizada. Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe, Banco Inter-Americano de Desarrollo, Washington D.C.



Sandoval-Almazán, R. (2015). Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual. *Convergencia*, pp. 203-227.

Trigueros, J. S. (2015). Los antecedentes del gobierno abierto: una mirada retrospectiva en la evolución de la administración pública. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, pp. 67-84.

Zendejas Conde, R. C. (2023). El gobierno abierto y el gobierno electrónico como factores que inciden favorablemente en el combate a la corrupción en México. *Universita Ciencia*, 11(30), 61–78. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7843379>

337

337

337